

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RENLITSA S.A., CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2013

En el cantón Durán, a los diecinueve (19) días del mes de Abril del año Dos mil trece (2013), siendo las nueve horas (9:00) en las oficinas ubicadas en el kilómetro seis y medio de la vía Durán Tambo, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **RENLITSA S.A.**, con la presencia de sus accionistas: La compañía Cardani Business Corp, debidamente representada por el señor Carlos Rosales Pino, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1) de los Estados Unidos de América, cada una. La compañía Expalsa, Exportadora de Alimentos S.A. representada por el Señor Juan Xavier Cordovez Ortega, propietario de una (1) acción, ordinaria, nominativa y de un valor de un dólar (USD\$1) de los Estados Unidos de América, quienes en razón de representar la totalidad del capital social pagado de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad: 1.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Presidente y el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012 y adoptar las resoluciones correspondientes. 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012 y adoptar las resoluciones correspondientes. 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2012 y adoptar las resoluciones correspondientes. Preside la Junta el señor Carlos Rosales Pino, Presidente de la compañía y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora Ginger Villalá Pérez, por decisión unánime de todos los presentes. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por la Secretaría Ad-Hoc de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constituido por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión. Luego de revisar la documentación puesta a consideración de la Junta y de las deliberaciones correspondientes la Junta General resuelve lo siguiente: 1.- La Junta General de Accionistas conoce y aprueba por unanimidad, los informes del Presidente y del Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2012, de esta Compañía. 2.- La Junta General de Accionistas conoce el Balance General y el Estado de Pérdidas y

Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012, los cuales son aprobados por unanimidad. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía. 3.- De la revisión del Balance se desprende que en el año 2012 no se generaron utilidades por que la compañía no realizó operaciones comerciales. Todo esto es conocido y lo aprueba la Junta por unanimidad. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Presidente y del Comisario así como Balance y estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2012; 2.- Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por la Secretaria Ad-Hoc de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego que se reinstala la sesión es leída y se aprueba por unanimidad. Con lo cual el Presidente declara terminada la presente Junta siendo las once horas (11h00), firmando para constancia todos los asistentes. *Hasta aquí el acta* f) p. Candani Business Corp, representada por Carlos Rosales Pino, Accionista; f) p. Expalsa Exportadora de Alimentos S.A., representada por Juan Xavier Cordovez Ortega, Accionista; f) Carlos Rosales Pino, Presidente de la junta; f)Ginger Villalá Pérez, Secretaria Ad-Hoc de la junta.- **CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía RENLITSA S.A. celebrada el 19 de Abril del 2013, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Durán, 19 de Abril del 2013.-



Ginger Villalá Pérez
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA